**ACTA NÚMERO: 44/2017.**

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA, CELEBRADA A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO CON SEDE EN SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAXCALA. - -** - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del quórum. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
2. Cuenta de la Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado con el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio 2018; anteproyecto que se presentará al Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado en términos de los artículos 25, Fracción X, y 30. apartado C, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

ASISTENTES: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |
| --- | --- |
| **Magistrada** **Elsa Cordero Martínez. Presidenta del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**  | - - - -- - - - - - - - - - - - Presente- - - - - - - - -  |
| **Licenciada María Sofía Margarita Ruiz Escalante, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala - - - - - - - - - - - - -**  | - - - -- - - - - - - - - - - - Presente - - - - - - - - -  |
| **Licenciada Leticia Caballero Muñoz, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**  | - - - -- - - - - - - - - - - - Presente- - - - - - - - -  |
| **Licenciado Álvaro García Moreno, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**  | - - - - - - - - - - - - - - - --Presente- - - - - - - - - |
| **Doctora Mildred Murbartián Aguilar, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**  | Ausente - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -  |

DECLARATORIA DE QUORUM.

**En uso de la palabra, el Secretario Ejecutivo dijo**: Presidenta, le informo que existe quórum legal para sesionar el día de hoy por encontrarse presentes los cinco integrantes de este Consejo; lo anterior, en términos del artículo 67 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. **En uso de la palabra, la Magistrada Presidenta dijo:** una vez escuchado el informe del Secretario Ejecutivo y en razón de que existe quórum legal, declaro abierta la presente sesión para que todos los acuerdos que se dicten, tengan la validez que en derecho les corresponde. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

 **ACUERDO II/44/2017.** **Cuenta de la Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado con el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio 2018; anteproyecto que se presentará al Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado en términos de los artículos 25, Fracción X, y 30. apartado C, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala- - - - - -**

*Dada cuenta por la Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado con el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio 2018; anteproyecto que se presentará al Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado en términos de los artículos 25, Fracción X, y 30. apartado C, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, integrado con el Presupuesto Basado en Resultados, en sus partes Programática y Financiera, este Consejo toma debido conocimiento y aprueba dicho anteproyecto que integra además, atendiendo a la realidad económica nacional, las necesidades de gasto surgidas a partir del uso de las instalaciones de la sede de Ciudad Judicial, así como las atribuciones que por reformas legislativas deberán ser asumidas en el próximo ejercicio presupuestal, ordenándose la remisión al Pleno del Tribunal Superior de Justicia por conducto de la Presidenta, para efectos de su análisis, discusión y aprobación, en términos de lo establecido en el artículo 25, Fracción X, de la Ley Orgánica antes citada.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Con lo que se dio por concluida la Sesión Extraordinaria Privada del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, siendo las nueve horas con cincuenta y cinco minutos del día de su inicio, levantándose la presente acta que firman para constancia, los que en ella intervinieron. El Secretario Ejecutivo del Consejo, José Juan Gilberto de León Escamilla. Doy fe. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA 44/2017 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA, CELEBRADA A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

**PUBLICIDAD. Procédase a la publicación de la presente acta, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 66, fracción II, a), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, al no actualizarse alguno de los supuestos de reserva o confidencialidad.**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Magistrada Elsa Cordero MartínezPresidenta del Consejode la Judicatura del Estado de Tlaxcala |  | Lic. María Sofía Margarita Ruiz EscalanteIntegrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala |
|  |
| Lic. Leticia Caballero MuñozIntegrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala |  | Lic. Álvaro García Moreno.Integrante del Consejo de la Judicaturadel Estado de Tlaxcala  |
|  |  |  |
| José Juan Gilberto de León Escamilla.Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala |